



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
12 DE MAYO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Confuso caso de linchamiento"
	"En Hidalgo, 58% de pérdidas por ordeña: Pemex"
	"Comienza la PGR los peritajes sobre videos en Puebla"
	"APRUEBAN REFORMAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"
	"Pugnan por conciencia ambiental"
	"Conservación ambiental y desarrollo sustentable...¡Compromiso de OFM"
	"Aprueban creación del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción"
	"EMPLAZA FAYAD A SEMARNATH"
	"Aval del Congreso para la plataforma"
	"Controlan 3 mafias robo de combustible"
	"Indagan a "Layín"; da teles por voto"
	"Libran cárcel 44% de huachicoleros"
	"Asesinan a Miriam Rodríguez, activista sobre desaparecidos"

INSTITUCIONAL

Milenio-Afinan logística rumbo al Quinto Parlamento Infantil: El Consejero Uriel Lugo Huerta, quien encabeza la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEE Hidalgo), destacó que este organismo, en su calidad de coorganizador del 5º Parlamento Infantil, trabaja en la logística de las convenciones distritales durante las cuales se elegirá a los niños y niñas legisladores de este año; para lo cual capacitó al personal que apoyará en el desarrollo de éstas. Asimismo, dijo que ya se ha aprobado la documentación que se utilizará en las mismas, como son los formatos de registro de participantes, de integración del Colegio Electoral y de rasgos a evaluar; al igual que la boleta electoral, el acta de cómputo y la constancia de mayoría y de participación. Lugo Huerta destacó que el próximo 15 de mayo cierra el periodo de registro para que las escuelas inscriban a sus estudiantes a las convenciones distritales rumbo al 5º Parlamento Infantil. En este sentido expresó que dichos ejercicios serán una experiencia que permitirá contribuir a la formación cívica de las y los futuros ciudadanos. "Es substancial escuchar a los niños y las niñas, quienes, del 17 al 24 de mayo en las convenciones distritales, expondrán oralmente ante un Colegio Electoral diversos temas importantes en su entorno y desarrollo; compartiendo sus inquietudes, opiniones y propuestas", comentó el Consejero. De ahí la invitación que la autoridad electoral local reitera a los planteles educativos para que inscriban a sus representantes escolares en la página web www.ieehidalgo.org.mx, en las instalaciones de este Instituto (Boulevard Everardo Márquez #115, Colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064; Pachuca de Soto, Hidalgo) o bien en las páginas de internet de cualquiera de las instituciones participantes. **(Redacción, página 09)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Fiscalización obligatoria a asociaciones expone IEEH: Detalló la Dirección Ejecutiva Jurídica del Instituto Estatal Electoral (IEEH) obligaciones en materia de fiscalización que deben cumplir agrupaciones políticas locales que pretenden registro como partido, según su titular, Francisco Martínez Ballesteros, incluye control en origen y destino de recursos. Este reglamento establece lo que deberán cumplir asociaciones civiles cuyo objeto social sea obtener registro como partido político, a partir de fiscalización y rendición de informes relativos al origen, monto y aplicación del financiamiento que ejerzan. Como bases generales incluye manejo eficiente y ordenado de recursos, aplicación de postulados básicos de contabilidad financiera, presentación y dictaminación de los informes financieros, así como resolución respecto a las irregularidades encontradas. "Los primeros 10 días de cada mes presentarán informes financieros de ingresos y egresos, expondrán reportes y la documentación de soporte para hacer efectiva la fiscalización, no recibir aportaciones de personas no identificables, no recibir valores, además que habrá un método para cuantificar las aportaciones que se hacen en especie". Enumeró también que las agrupaciones deberán constituirse como persona moral, formalizándose al efecto como asociación civil, por ser ésta la figura jurídica regulada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Derivado de lo anterior solicitarán su registro ante el SAT para el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes, el cual presentarán ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEH. Además, contempla mínimos de aportaciones por parte de afiliados, criterios de valuación, formatos para presentación de informes, entre otros. (**Rosa Gabriela Porter, página 08**)

Crónica-Vence próximo lunes plazo para cumplir con el registro: Cierra el 15 de mayo la fecha para que alumnos se registren para participar como representantes escolares en el 5° Parlamento Infantil que organiza el Instituto Estatal Electoral (IEEH), cuyo fin es exponer problemas sociales ante la Cámara de Diputados y crear políticas públicas para solucionarlas. La convocatoria está dirigida a estudiantes no mayores de 12 años quienes podrán solicitar su registro a más tardar el lunes 15, tanto presencial como digitalmente en el portal web del Instituto o de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPH). El Parlamento será estos 29, 30 y 31 de mayo en Pachuca y los representantes escolares serán elegidos por cada Consejo Escolar de Participación Social y las Sociedades de Padres de Familia. Los representantes escolares entrarán a una etapa de convención distrital del 17 al 24 de mayo y aquellos con los mejores trabajos serán proclamados legisladores infantiles. Podrán participar estudiantes de quinto grado de primaria de escuelas públicas, particulares, de educación indígena o Conafe Hidalgo. Los aspirantes deberán preparar una exposición con una duración de entre 3 y 5 minutos sobre los siguientes temas: derecho de niños y adolescentes, cuidado del medio ambiente, igualdad de género, cultura de la legalidad, prevención del maltrato infantil y acceso a redes sociales. El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) expedirá las respectivas actas y constancias a los representantes para notificarles sobre su participación en el evento. Cabe destacar que este tipo de espacios sirven para exponer las diferentes problemáticas a través de la visión que tienen los niños, a fin de crear conciencia y solicitar el apoyo del gobierno estatal y federal para darles solución. (**Adalid Vega, página 21**)

Capital Hidalgo-IEE prepara convenciones para Parlamento Infantil: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) trabaja en la logística de las convenciones distritales durante las cuales se elegirá a los niños y niñas legisladores de este año, así lo dio a conocer el consejero Uriel Lugo Huerta. El también presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó que para la organización de las convenciones se capacitó al personal que apoyará en el desarrollo de éstas. El consejero Uriel Lugo Huerta recordó que el IEEH participa en la elección de legisladores infantiles rumbo a la realización del Quinto Parlamento Infantil. Asimismo, dijo que ya se ha aprobado la documentación que se utilizará en las mismas, como son los formatos de registro de participantes, de integración del Colegio Electoral y de rasgos a evaluar; al igual que la boleta electoral, el acta de cómputo y la constancia de mayoría y de participación. Lugo Huerta destacó que el próximo 15 de mayo cierra el periodo de registro para que las escuelas inscriban a sus estudiantes a las convenciones distritales rumbo al Quinto Parlamento Infantil. En este sentido, expresó que dichos ejercicios serán una experiencia que permitirá contribuir a la formación cívica de las y los futuros ciudadanos. "Es substancial escuchar a los niños y las niñas, quienes, del 17 al 24 de mayo en las convenciones distritales, expondrán oralmente ante un Colegio Electoral diversos temas importantes en su entorno y desarrollo; compartiendo sus inquietudes, opiniones y propuestas", comentó el Consejero.

(**Verónica Ángeles, página 05**)

Unidad de Comunicación Social

Cursor en la noticia-Llevan a cabo actividades Rumbo al 5to Parlamento Infantil 2017: El Consejero Uriel Lugo Huerta, quien encabeza la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEE Hidalgo), destacó que este organismo, en su calidad de coorganizador del 5º Parlamento Infantil, trabaja en la logística de las convenciones distritales durante las cuales se elegirá a los niños y niñas legisladores de este año; para lo cual capacitó al personal que apoyará en el desarrollo de éstas. Asimismo, dijo que ya se ha aprobado la documentación que se utilizará en las mismas, como son los formatos de registro de participantes, de integración del Colegio Electoral y de rasgos a evaluar; al igual que la boleta electoral, el acta de cómputo y la constancia de mayoría y de participación. Lugo Huerta destacó que el próximo 15 de mayo cierra el periodo de registro para que las escuelas inscriban a sus estudiantes a las convenciones distritales rumbo al 5º Parlamento Infantil. En este sentido expresó que dichos ejercicios serán una experiencia que permitirá contribuir a la formación cívica de las y los futuros ciudadanos. "Es substancial escuchar a los niños y las niñas, quienes, del 17 al 24 de mayo en las convenciones distritales, expondrán oralmente ante un Colegio Electoral diversos temas importantes en su entorno y desarrollo; compartiendo sus inquietudes, opiniones y propuestas", comentó el Consejero. De ahí la invitación que la autoridad electoral local reitera a los planteles educativos para que inscriban a sus representantes escolares en la página web www.ieehidalgo.org.mx, en las instalaciones de este Instituto (Boulevard Everardo Márquez #115, Colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064; Pachuca de Soto, Hidalgo) o bien en las páginas de internet de cualquiera de las instituciones participantes. **(Redacción, página web)**

El Sol de Hidalgo-IEE COORDINA Quinto PARLAMENTO Infantil: El Consejero Uriel Lugo Huerta, quien encabeza la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEE Hidalgo), destacó que este organismo, en su calidad de coorganizador del 5º Parlamento Infantil, trabaja en la logística de las convenciones distritales durante las cuales se elegirá a los niños y niñas legisladores de este año; para lo cual capacitó al personal que apoyará en el desarrollo de éstas. Asimismo, dijo que ya se ha aprobado la documentación que se utilizará en las mismas, como son los formatos de registro de participantes, de integración del Colegio Electoral y de rasgos a evaluar; al igual que la boleta electoral, el acta de cómputo y la constancia de mayoría y de participación. Lugo Huerta destacó que el próximo 15 de mayo cierra el periodo de registro para que las escuelas inscriban a sus estudiantes a las convenciones distritales rumbo al 5º Parlamento Infantil. En este sentido expresó que dichos ejercicios serán una experiencia que permitirá contribuir a la formación cívica de las y los futuros ciudadanos. "Es substancial escuchar a los niños y las niñas, quienes, del 17 al 24 de mayo en las convenciones distritales, expondrán oralmente ante un Colegio Electoral diversos temas importantes en su entorno y desarrollo; compartiendo sus inquietudes, opiniones y propuestas", comentó el Consejero. De ahí la invitación que la autoridad electoral local reitera a los planteles educativos para que inscriban a sus representantes escolares en la página web www.ieehidalgo.org.mx, en las instalaciones de este Instituto (Boulevard Everardo Márquez #115, Colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064; Pachuca de Soto, Hidalgo) o bien en las páginas de internet de cualquiera de las instituciones participantes. **(Redacción, Ojo: Política)**

News Hidalgo-Se llevan a cabo actividades rumbo al 5to Parlamento Infantil 2017: El Consejero Uriel Lugo Huerta, quien encabeza la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEE Hidalgo), destacó que este organismo, en su calidad de coorganizador del 5º Parlamento Infantil, trabaja en la logística de las convenciones distritales durante las cuales se elegirá a los niños y niñas legisladores de este año; para lo cual capacitó al personal que apoyará en el desarrollo de éstas. Asimismo, dijo que ya se ha aprobado la documentación que se utilizará en las mismas, como son los formatos de registro de participantes, de integración del Colegio Electoral y de rasgos a evaluar; al igual que la boleta electoral, el acta de cómputo y la constancia de mayoría y de participación. Lugo Huerta destacó que el próximo 15 de mayo cierra el periodo de registro para que las escuelas inscriban a sus estudiantes a las convenciones distritales rumbo al 5º Parlamento Infantil. En este sentido expresó que dichos ejercicios serán una experiencia que permitirá contribuir a la formación cívica de las y los futuros ciudadanos. "Es substancial escuchar a los niños y las niñas, quienes, del 17 al 24 de mayo en las convenciones distritales, expondrán oralmente ante un Colegio Electoral diversos temas importantes en su entorno y desarrollo; compartiendo sus inquietudes, opiniones y propuestas", comentó el Consejero. De ahí la invitación que la autoridad electoral local reitera a los planteles educativos para que inscriban a sus representantes escolares en la página web www.ieehidalgo.org.mx, en las instalaciones de este Instituto (Boulevard Everardo Márquez #115, Colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064; Pachuca de Soto, Hidalgo) o bien en las páginas de internet de cualquiera de las instituciones participantes. **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

PuntoxPunto-IEEH lleva a cabo actividades Rumbo al 5to Parlamento Infantil 2017: El Consejero Uriel Lugo Huerta, quien encabeza la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEE Hidalgo), informó que el organismo, en su calidad de coorganizador del 5º Parlamento Infantil, trabaja en la logística de las convenciones distritales durante las cuales se elegirá a los niños y niñas legisladores de este año. Señaló que ya fue capacitado el personal que apoyará en el desarrollo de las convenciones, además de que ya se ha aprobado la documentación que se utilizará en las mismas, como son los formatos de registro de participantes, de integración del Colegio Electoral y de rasgos a evaluar; al igual que la boleta electoral, el acta de cómputo y la constancia de mayoría y de participación. Lugo Huerta destacó que el próximo 15 de mayo cierra el periodo de registro para que las escuelas inscriban a sus estudiantes a las convenciones distritales rumbo al 5º Parlamento Infantil. En este sentido expresó que dichos ejercicios serán una experiencia que permitirá contribuir a la formación cívica de las y los futuros ciudadanos. "Es substancial escuchar a los niños y las niñas, quienes, del 17 al 24 de mayo en las convenciones distritales, expondrán oralmente ante un Colegio Electoral diversos temas importantes en su entorno y desarrollo; compartiendo sus inquietudes, opiniones y propuestas", comentó el Consejero. De ahí la invitación que la autoridad electoral local reitera a los planteles educativos para que inscriban a sus representantes escolares en la página web www.ieehidalgo.org.mx, en las instalaciones de este Instituto (Boulevard Everardo Márquez #115, Colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064; Pachuca) o bien en las páginas de internet de cualquiera de las instituciones participantes. **(Redacción, página web)**

Uno más Uno-Llevan a cabo actividades Rumbo al 5to Parlamento Infantil 2017: El Consejero Uriel Lugo Huerta, quien encabeza la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEE Hidalgo), destacó que este organismo, en su calidad de coorganizador del 5º Parlamento Infantil, trabaja en la logística de las convenciones distritales durante las cuales se elegirá a los niños y niñas legisladores de este año; para lo cual capacitó al personal que apoyará en el desarrollo de éstas. Asimismo, dijo que ya se ha aprobado la documentación que se utilizará en las mismas, como son los formatos de registro de participantes, de integración del Colegio Electoral y de rasgos a evaluar; al igual que la boleta electoral, el acta de cómputo y la constancia de mayoría y de participación. Lugo Huerta destacó que el próximo 15 de mayo cierra el periodo de registro para que las escuelas inscriban a sus estudiantes a las convenciones distritales rumbo al 5º Parlamento Infantil. En este sentido expresó que dichos ejercicios serán una experiencia que permitirá contribuir a la formación cívica de las y los futuros ciudadanos. "Es substancial escuchar a los niños y las niñas, quienes, del 17 al 24 de mayo en las convenciones distritales, expondrán oralmente ante un Colegio Electoral diversos temas importantes en su entorno y desarrollo; compartiendo sus inquietudes, opiniones y propuestas", comentó el Consejero. De ahí la invitación que la autoridad electoral local reitera a los planteles educativos para que inscriban a sus representantes escolares en la página web www.ieehidalgo.org.mx, en las instalaciones de este Instituto (Boulevard Everardo Márquez #115, Colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064; Pachuca de Soto, Hidalgo) o bien en las páginas de internet de cualquiera de las instituciones participantes. **(Redacción, página 02)**

PARTIDOS POLÍTICOS

El Independiente-Destina PRI 904 mil pesos para desarrollo político de mujeres: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo gastó 904 mil 500 pesos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. De acuerdo con el informe sobre el gasto del financiamiento público ordinario del ejercicio 2016, el partido tricolor, dirigido por Alberto Meléndez Apodaca, realizó diferentes conferencias y ponencias en municipios con la participación de mujeres militantes. En el informe general, correspondiente al ejercicio de 5 por ciento para el rubro mencionado, el PRI gastó 27 mil 840 pesos para la conferencia "Empoderarnos para la defensa de nuestros derechos políticos", realizada en Mineral de la Reforma, en donde participaron 99 mujeres militantes de dicho municipio. Mientras tanto, en Tulancingo el Revolucionario Institucional llevó a cabo la plática "La mujer en el sistema político mexicano", cuyo gasto fue de 11 mil 780 pesos. En diferentes municipios de la entidad, el PRI realizó conferencias como "El papel de la mujer en el desarrollo político y económico", cuyo gasto general fue de 356 mil 26 pesos. Al respecto, el dirigente estatal Alberto Meléndez Apodaca consideró que en dicho partido las mujeres encuentran un espacio para su expresión y desarrollo político-profesional. También, dijo, está presente el trabajo que el Organismo Nacional de las Mujeres Priistas (Onmpri), bajo la dirección de Guadalupe Muñoz Romero, realizó durante este año en el que se observó el incremento del activismo por parte de las mujeres

Unidad de Comunicación Social

en el PRI, dado que se sumaron al organismo 6 mil 500, quienes a su vez contribuyen al fortalecimiento del instituto político por medio del activismo digital y territorial. **(José Manuel Martínez, página 04)**

El Independiente-Culmina MC registro de precandidatos a delegados distritales: El miércoles, el comité estatal de Movimiento Ciudadano (MC) en Hidalgo concluyó el periodo para registro de precandidatos a delegados que podrán conformar las asambleas de distrito electoral federal y/o local en cabecera distrital del partido. En un comunicado de prensa, el movimiento naranja informó que tal y como lo establece la convocatoria, la comisión nacional de convenciones y procesos internos, a través de sus representantes, culminó el registro para aquellos ciudadanos interesados en conformar las asambleas. Como resultado de la convocatoria publicada el 3 de mayo el partido obtuvo 105 registros, distribuidos dentro de los siete distritos federales electorales que existen en Hidalgo, según el Instituto Nacional Electoral, lo cual permite que el proceso de elección de delegados se realice en total apego a lo establecido por la comisión nacional de convenciones y procesos internos de Movimiento Ciudadano. **El proceso** MC Hidalgo explicó que la siguiente etapa del proceso consiste en la validación de cada uno de los candidatos por parte de la comisión nacional de convenciones y procesos internos. Los resultados se darán a conocer a través de los estrados de la comisión operativa nacional y de la estatal de Movimiento Ciudadano, así como en el sitio web www.movimientociudadano.mx. Lo anterior se suma a la lista de actividades realizadas por la comisión operativa estatal provisional en Hidalgo, la cual tiene la obligación de promover la participación de los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, como lo establece la convocatoria, finalizó el comunicado. **(Redacción, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Caen más juicios en TEEH por nombramientos de delegados: Interpusieron juicios siete ciudadanos de Pachuca ante el Tribunal Electoral del Estado (TEEH), por el presunto nombramiento ilegal del delegado municipal en la colonia Aquiles Serdán, por parte de la alcaldesa, Yolanda Tellería, así como la privación de sus respectivos derechos a ser votados para ocupar dichos cargos. Arribaron al TEEH los juicios de protección de derechos politicoelectorales, que presentaron siete vecinos de la colonia Aquiles Serdán, en contra de la asignación de Edmundo Herrera Cruz como delegado municipal, pues aparentemente la presidencia municipal limitó la participación de los promoventes. Almendra Marisol Ramos Cabrera, Ubaldo Hernández Bautista, Luz María Morales Vázquez, Juana Hurtado González, María Victoria Cerón Aguilar, Enrique Blancas Sánchez y María del Carmen García López, impugnaron los nombramientos del ayuntamiento gobernado por el Partido Acción Nacional (PAN). En días pasados el órgano jurisdiccional hidalguense resolvió un juicio de protección de derechos politicoelectorales, promovido por Aurelio Trejo Fuentes, por el mismo asunto. La magistrada, María Luisa Oviedo Quezada, determinó en la sentencia que el recurso fue extemporáneo, ya que Aurelio Trejo presentó una confesión expresa de la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería, fechado el 24 de marzo, donde reconoció el nombramiento de Edmundo Herrera. La confesión expresa de la múnicipe menciona: "sea el conducto para hacer de su conocimiento que, con fecha del 24 de marzo del presente año, Edmundo Herrera Cruz, ostentó ante varios vecinos y refirió haber sido nombrado como delegado, argumentando que fue nombrado por usted en su carácter de presidenta". "Al presentar el juicio el 4 de abril el medio de impugnación resultó improcedente pues transcurrieron más días del plazo establecido en la ley", precisó la jueza. Pese a que los juicios ciudadanos reclaman el mismo acto por parte de Tellería Beltrán, hasta ahora no fueron acumulados dentro de los asuntos de instrucción del Tribunal Electoral. Esta no es la primera queja en contra de los procedimientos de selección y designación de autoridades auxiliares municipales, desde que comenzó el año habitante de la capital hidalguense denunciaron públicamente irregularidades en estos nombramientos, de manera arbitraria, en las colonias de San Antonio, Piracantos, La Palma, Nuevo Hidalgo, Venta Prieta y La Loma. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Crónica-Llama a verificar posible afiliación: Exhortó el Instituto Nacional Electoral (INE) a que ciudadanos verifiquen si están afiliados a algún partido político, ahora que las cúpulas actualizan padrones de militantes, cotejan registros para descartar cualquier anomalía en listados, posibles inscripciones sin consentimiento o que adeptos prefieran ocultar datos personales. Desde el 8 al 19 de mayo cualquier persona podrá conocer registros válidos de afiliación mediante la página de internet del instituto y, en su caso, solicitar que sus datos no aparezcan en padrones de las agrupaciones políticas nacionales ante las Juntas Locales y Distritales. Además, aquellos mexicanos que detecten alguna afiliación indebida y que sus datos aparezcan como militante de un partido político, sin su

Unidad de Comunicación Social

consentimiento, deberán acudir ante esa dirigencia partidista para solicitar la baja del padrón de militantes. Para consultar si existe alguna afiliación hacia determinado partido político es necesario visitar el sitio web del INE e ingresar la clave de elector para comparar los registros. En caso de que la persona militante de un partido opte por ocultar sus datos de los padrones recurrirán ante la Junta Local o Distrital del INE más cercana a su domicilio para ejercer su derecho de oposición. El derecho de oposición se encuentra establecido en las leyes de transparencia y acceso a la información pública **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

El Independiente-Podrán ciudadanos conocer si están afiliados a un partido sin saberlo: Debido a diversos casos de ciudadanos que aparecen en padrones de partidos sin saberlo, el Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó de manera provisional una página de Internet para que cualquier persona conozca si está afiliada a algún instituto político sin saberlo. El portal web estará disponible hasta el 19 de mayo y en caso de que algún ciudadano esté registrado sin haberse afiliado de manera voluntaria, podrá oponerse a que sus datos aparezcan en los padrones de los partidos políticos nacionales ante las juntas locales y distritales. Además, los ciudadanos que detecten alguna afiliación indebida y que sus datos aparecen sin su consentimiento deberán acudir ante el partido político correspondiente y solicitar la baja del padrón de afiliados por así convenir a sus intereses. Asimismo, si la persona es militante de un instituto político, pero desea que sus datos no sean publicados en los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales, es necesario que acuda ante la junta local o distrital del INE más cercana a su domicilio para ejercer su derecho de oposición, del 15 y al 19 de mayo. La autoridad electoral nacional recordó que el derecho de oposición está establecido en las leyes de transparencia y acceso a la información pública y garantizan a la ciudadanía el control sobre sus datos personales. Actualmente, el instituto verifica los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales ante las juntas locales y distritales, para la conservación de su registro. Una vez concluido el proceso, publicará los padrones de afiliados a nivel nacional, local y distrital. **Casos en Hidalgo** En 2015, militantes del Partido Acción Nacional (PAN) aparecieron en el padrón del Revolucionario Institucional (PRI). En aquella ocasión, en el padrón priista aparecieron nombres de militantes activos y reconocidos del PAN como: Hugo Sánchez Rivera, Yolanda Tellería Beltrán, exdiputada local y actual presidenta municipal de Pachuca, y Doménico Ortega Appendini. **(José Manuel Martínez, página 04)**

CONGRESO

Crónica-Valida Legislatura marcos para nuevo sistema estatal: Validó el Congreso local el Sistema Estatal Anticorrupción, luego de recibir las sanciones de 43 ayuntamientos, con lo cual está listo para entrar en vigor. La reforma para creación del Sistema Estatal Anticorrupción fue aprobada por el pleno el pasado 6 de abril; sin embargo, al tener modificaciones a la Constitución requería de las sanciones del 50 por ciento más uno de los ayuntamientos, los cuales tardaron más de un mes en aprobar. Las alcaldías cuyos cabildos aprobaron la reforma fueron: Acatlán, Actopan, Ajacuba, Alfajayucan, Almoloya, Apan, Atitalaquia, Calnali, Chapulhuacán, Cuauhtepic, El Arenal, Eloxochitlán, Huautla, Huazalingo, Huichapan, Jacala, Juárez, Metzquititlán, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Nopala, Pachuca, Pacula, Pisaflores, Progreso, San Agustín Tlaxiaca, San Salvador, Santiago de Anaya, Singuilucan, Tecozautla y Tepeapulco. Asimismo aprobaron: Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan, Tolcayuca, Tula, Tulancingo, Villa de Tezontepec, Xochicoatlán, Yahualica y Zempoala. Al respecto la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez, detalló que el paso siguiente será esperar el conjunto de leyes secundarias que complementarán el sistema, las cuales en el caso de Hidalgo son ocho en total, algunas de nueva creación y otras sólo reformas y adecuaciones a la legislación vigente. Algunos cambios contemplados son las reformas a la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la del Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Especializada en Delitos Anticorrupción, así como a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. En este sentido indicó que en el Congreso ya se trabaja en una reforma completa que modifica una buena cantidad de artículos, por lo cual no puede presentarse antes que el Ejecutivo envíe el paquete correspondiente de siete leyes, para ingresar la reforma a la Ley Orgánica del Legislativo, pues de lo contrario tendrían que reservar la parte que corresponde al sistema anticorrupción. De igual forma deben crear la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la de los Servidores Públicos, entre otras, para armonizar las normas locales con lo establecido en la legislación federal y en el Sistema Nacional Anticorrupción. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

Criterio-Validan la reforma vs corrupción: (Marisol Flores, página 07)

Milenio-Aprueban 44 municipios Sistema Anticorrupción: (Janet Barragán, página 07)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Después de un mes, 43 municipios avalan sistema anticorrupción: (Víctor Valera, página 05)

Capital Hidalgo- Aprueban creación del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción: (Verónica Ángeles, primera plana)

El Sol de Hidalgo-APRUEBAN 43 AYUNTAMIENTOS reformas CONTRA corrupción: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez- Aprueban reformas para el combate a la corrupción: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Municipios dan aval a ley estatal anticorrupción: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Avalan definitivamente reformas en materia del combate a la corrupción: (Redacción, página 05)

PLANO ESTATAL

Criterio-Dejo la ordeña en Hidalgo 58% de quebranto a Pemex: El mayor quebranto económico a Petróleos Mexicanos (Pemex) por robo de hidrocarburo en el país, durante 2016, se registró en Hidalgo, con 532 millones 138 mil 56 pesos, lo cual representa 58.55 por ciento de las pérdidas registradas por la empresa productiva del Estado en todas las entidades federativas el año pasado. Así lo dio a conocer la petrolera mediante una respuesta a la solicitud de información (1857200064517) que elaboró a un particular, la cual detalla que a nivel nacional el menoscabo fue de 908 millones 731 mil 526 pesos. Según información de Pemex, Hidalgo, donde se iniciaron 252 denuncias ante el Ministerio Público federal por el robo de combustible, se ubicó en primer lugar de pérdidas económicas para la institución. En otra solicitud de información, también realizada por un ciudadano, la empresa detalla que durante 2016 los gasotraficantes provocaron 344 tomas clandestinas, con Cuautepec Hinojosa como el punto más recurrente, con 71. Le siguen Tula de Allende, con 41 registros de este delito federal; Tlanalapa, 30; Tezontepec Aldama, 28; Tepeapulco, 24, y Huichapan, 23. Asimismo, en Tepetitlán se detectaron 17 perforaciones ilícitas mediante las cuales se extraía hidrocarburo propiedad de la nación; en Singuilucan, 13; en Atotonilco de Tula y Tlaxcoapan, 12, respectivamente; en San Agustín Tlaxiaca, 11, y en Epazoyucan, nueve, misma cifra que en Tetepango. También Atitalaquia, con 8; Ajacuba, 7; Nopala de Villagrán, seis, al igual que Tlahuelilpan; Santiago Tulantepec y Tepeji del Río, con cinco cada uno; Pachuca Soto, tres; Mineral de la Reforma, dos; Apan, una, y Tulancingo Bravo, otra más. Durante ese año, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) informó sobre la recuperación de 331 mil 735 litros de combustible ordeñado. Además, detuvo a 16 personas que participaron en hechos posiblemente constitutivos del delito de robo de hidrocarburo. En el periodo que Pemex perdió 532 millones 138 mil 56 pesos en la entidad, la corporación estatal igualmente decomisó 203 vehículos y mil 6 objetos, entre garrafas, contenedores, bidones y mangueras, utilizados en la extracción ilegal del energético. La petrolera también dio a conocer (respuesta a solicitud de información 1857000000417) que octubre, con 43 incidencias, fue el mes más activo en cuanto a la perforación de ductos que pasan por la entidad. Le siguió noviembre, con 37; agosto, 34; febrero, 32, mayo, 30; diciembre y abril, con 28 cada uno; septiembre, 27; marzo, 26; julio, 23; enero, 20, y junio, con 16 tomas. El 5 de mayo pasado, un día después del ataque por parte de alrededor de 30 presuntos huachicoleros a seis policías estatales en Tula, el gobernador Omar Fayad Meneses advirtió que Hidalgo enfrenta una amenaza en materia de seguridad. "Quiero que luchemos juntos, hay fuerzas que amenazan al estado de Hidalgo. Esas fuerzas se encuentran inmersas en el crimen organizado, se encuentran inmersas en los cárteles de la droga, de aquellos que quieren ver que su éxito en denostar a la población u ofrecerle sustancias que los van a enfermar y volver adictos a nuestros jóvenes (sic)", afirmó entonces. **EL RESTO DE LOS ESTADOS** Además de Hidalgo, Pemex ubicó a Puebla entre las diez entidades que le generaron el mayor quebranto económico por ordeña durante 2016, con 109 millones 620 mil 98 pesos. En esa demarcación, en la localidad Palmarito, militares y huachicoleros se enfrentaron el pasado 3 de mayo, con saldo de diez muertos. Le siguen Estado de México, con pérdidas por 94 millones 819 mil 330 pesos; Baja California, con un impacto económico negativo de 44 millones 983 mil 171 pesos; Oaxaca, con un robo que equivale 38 millones 283 mil 454 pesos. En Morelos, el impacto financiero fue de 35 millones 32 mil 690 pesos; en Veracruz, 28 millones 656 mil un pesos; en Sinaloa, 15 millones 279 mil 623.92 pesos, de acuerdo con la empresa. En Tamaulipas el menoscabo causado ascendió a 6 millones 275 mil 807; en Nuevo León, un millón 626 mil 333 pesos; en Tlaxcala, un millón 93 mil 641, y en Coahuila, 923 mil

Unidad de Comunicación Social

322 pesos. Petróleos Mexicanos, en la respuesta a la solicitud de información, puntualiza que el quebranto se obtiene una vez que se cuenta con el dictamen de valuación de daños. **(Marisol Flores, página 08)**

Criterio-Debe Rico tener estudio ambiental listo en 18 meses: El gobernador Omar Fayad Meneses dio un plazo de 18 meses al secretario de Medio Ambiente y Recurso Naturales, Benjamín Rico Moreno, para la elaboración del estudio de Estado y la Estrategia Estatal de la Biodiversidad. Durante la firma de convenio con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabi), el mandatario dijo que ese documento permitirá anticipar estrategias para "detener un poco esa degradación del planeta que llevamos a pasos acelerados". Acompañado de José Sarukhán Kermez, coordinador de la Conabi, el mandatario advirtió a Rico Moreno que si el estudio "no está listo (en 18 meses), el secretario simplemente se va". Aunque Hidalgo representa sólo 1.1 por ciento del territorio nacional, mencionó que la entidad alberga una "valiosa" biodiversidad, misma que debe ser protegida. "Somos un estado biodiverso. Existen al menos 5 mil 784 especies de los diferentes grupos biológicos en Hidalgo. Somos ricos en diversidad de flora y fauna en la Huasteca, en la Sierra, en las zonas áridas. Gozamos de una riqueza natural que debemos proteger", expresó. El mandatario afirmó que por ello se trata de atraer al estado industrias limpias. "Estamos cuidando que sea industria limpia, que sea inversión limpia, queremos que Hidalgo crezca de manera sustentable, que crezca de manera amigable", añadió. El tema de la biodiversidad, del cuidado de medio ambiente, dijo "no es de científicos, sino de todos, todos tenemos un compromiso y debemos hacer algo todos los días si tenemos responsabilidad social". El senador con licencia añadió que se deben promover acciones para mejorar la calidad de vida de la población y las "generaciones posteriores". "Habremos de hacer políticas públicas sustentables", dijo. Según el gobernador, el ser humano es la especie "más peligrosa" para la conservación de la biodiversidad. "Nos estamos matando a nosotros mismos, estamos acabando con la biodiversidad", expresó Fayad. **(Emmanuel Rincón, página 10)**

Milenio-Analizarán el estado de la biodiversidad en Hidalgo: (Alejandro Reyes, página 10)

Crónica-Ofrece Fayad plazo para contar con el estudio de biodiversidad: (Alberto Quintana, página 05)

El Independiente-Emplaza Fayad a Semarnath para elaborar estudio de biodiversidad: (Lourdes Naranjo, página 08)

Capital Hidalgo-Signan convenio para reforzar la estrategia de biodiversidad: (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Estragos graves al clima: (José Luis Rico, primera plana)

Plaza Juárez-Refrenda Omar Fayad compromiso con el cuidado del medio ambiente: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Insta Fayad a resguardar la biodiversidad: (Edgar Chávez, página 03)

Uno más Uno-Comprometido OFM con los temas ambientales y desarrollo sustentable: (Redacción, página 07)

El Independiente-Exgobernadores regresaron mil 427 mdp: Durante las dos gubernaturas pasadas, Hidalgo reintegró mil 427 millones de pesos, derivado de las irregularidades que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por lo que ese dinero no fue invertido en salud, educación, infraestructura y seguridad. Ese monto representa 3 por ciento del Presupuesto de Egresos del estado en el actual año. La administración del exgobernador Miguel Osorio reintegró mil 165 millones y la de Francisco Olvera, 261 millones. Pagos indebidos a "aviadores" del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), entrega discrecional de bonos millonarios en los servicios de salud, obra sin impacto social y sub-ejercicios que impidieron comprar armamento, son las irregularidades de ambos exmandatarios, identificadas por la auditoría. Las entidades pueden solventar las observaciones de la ASF al reintegrar los recursos empleados incorrectamente al erario federal. 2005-Inicia Osorio Tras tomar posesión del cargo en abril de 2005, Osorio reintegró a la federación 220 millones de pesos, principalmente por irregularidades en el ámbito educativo. Comprar ocho viviendas con productos financieros generados por el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) con la finalidad de sortearlas el Día del Maestro provocó que el gobierno de Hidalgo regresara un millón de pesos. La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) comisionó con goce de sueldo a 462 docentes a la sección 15 del SNTE, por lo que tuvo que reintegrar 95 millones. Pagar salarios de 132 empleados con recursos del FAEB, pese a que no tenían relación alguna con la educación básica y normal, ocasionó que el gobierno del estado reintegrara 15 millones. La SEPH pagó salarios que rebasaron el tabulador por 13 millones. 2006-Obras sin impacto en Pachuca En su segundo año

Unidad de Comunicación Social

en funciones, el gobierno reintegró 13 millones, ya que la alcaldía de Pachuca gastó recursos del fondo para la infraestructura social en urbanización y becas, lo cual no era financiable con el programa. 2007-Bonos discrecionales en salud En la revisión de la cuenta pública 2007, Osorio reintegró 34 millones de pesos. Sin existir sustento legal, la Secretaría de Salud hizo 2 mil 557 pagos quincenales a 312 servidores públicos por compensaciones discrecionales (bonos) que suman 16 millones. El Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA) pagó un millón por montos superiores a los autorizados. Además, la Secretaría de Finanzas no transfirió los rendimientos financieros por 3 millones al DIF. 2008-Profes aviadores y proyecto Tlaxcala El gobierno reintegró 280 millones, entre ellos 133 millones por pagar a trabajadores que ocuparon plazas docentes y administrativas, y a la vez estuvieron comisionados a la sección 15 del SNTE. Con recursos del FAEB, 16 personas agrupadas en el Proyecto Tlaxcala recibieron 3 millones 891 mil pesos sin presentar información sobre su situación laboral y 133 trabajadores comisionados al sindicato recibieron 15 millones sin pruebas de su trabajo. El gobierno reintegró 60 millones por 32 obras que no beneficiaron a los sectores de la población marginados. Por comisionar a 13 personas con goce de sueldo al comité seccional 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, el gobierno de Hidalgo reintegró un millón. Esta dependencia pagó 423 bonos a 74 servidores por 18 millones sin sustento. 2009-Pago a médicos inexistentes En este año Osorio reintegró 327 millones de pesos, de los cuales 2 millones son por pago de salarios de personas que no trabajan en los servicios de salud. De los recursos del acuerdo de coordinación entre la Secretaría de Salud de Hidalgo, el gobierno reintegró 244 millones, que debieron ser canalizados en honorarios de personal y medicamentos. El Instituto Hidalguense de la Educación (IHE) reintegró 2 millones por adquirir cuadernillos del programa Familias aprender, que no cumplen con los objetivos del FAEB. 2010-Adiós a Osorio En su último año de gobierno, Osorio reintegró 288 millones de pesos. Los servicios de salud regresaron 17 millones por pagar compensaciones discrecionales a 187 trabajadores. Por modificar un pedido de ampicilina, la Secretaría de Salud reintegró 4 millones y realizó 143 pagos para cinco servidores por 2 millones, como médicos especialistas sin contar con el documento que lo acredite. La Secretaría de Seguridad Pública del estado pagó 6 millones a 31 personas que realizaron actividades que no están previstas en el fondo de aportaciones. 2011-Llega Olvera con médicos "cachirules" Como resultado de su primer año de gobierno, tras tomar protesta en abril de 2011, Olvera reintegró 15 millones de pesos por subejercicios en seguridad y señalamientos en el Seguro popular. Las autoridades estatales no ejercieron 5 millones para la creación y fortalecimiento del mando único policial que contempla la compra de uniformes y patrullas. La ASF también detectó que el gobierno de Hidalgo desvió un millón de pesos del Seguro popular para pagar salarios de seis empleados que no prestaron servicios a los afiliados del sistema de salud. 2012-Bonos indebidos El segundo año de gobierno de Olvera dejó un reintegro al gobierno federal de 15 millones de pesos, por la modificación de proyectos para combatir marginación y por el pago indebido de bonos a trabajadores de la educación. El gobierno de Hidalgo regresó 5 millones porque no ejecutó proyectos autorizados en el Fondo Regional (Fonregión), cuya finalidad es apoyar estados del país con menor índice de desarrollo humano mediante infraestructura. Reintegró 2 millones del fondo de aportaciones para la educación básica y normal, debido a que la SEPH pagó indebidamente bonos originados por las negociaciones del sistema educativo estatal con las secciones sindicales. 2013-El reintegro más fuerte Es en este año cuando el gobierno que encabezó Olvera reintegró el monto más fuerte a la federación: 209 millones de pesos, por realizar convenios sin contrato, no aplicar recursos del Seguro popular y transferencias de fondos en cuentas. Regresó 57 millones de Fonregión, luego que la Secretaría de Finanzas pagó contratos para la ampliación de la línea y red de distribución de energía eléctrica sin haber celebrado convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La ASF consideró que los trabajos no fueron concluidos. Por no haber aplicado los recursos a tiempo, el gobierno de Hidalgo reintegró 114 millones de pesos destinados al Seguro popular para remuneraciones de personal, fortalecimiento de infraestructura de unidades médicas, medicamentos, consulta general y caravanas de salud. 2014-¿Y los rendimientos financieros? La ASF determinó recuperaciones por 3 millones 797 mil pesos en la revisión de la cuenta pública de ese año del gobierno del estado. El Programa de tratamiento de aguas residuales generó rendimientos financieros por un millón de pesos, los cuales no fueron comprometidos. Es utilizado en alcantarillado y en los fondos metropolitano, regional y desastres naturales. 2015-Último corte La más reciente revisión de la cuenta pública dada a conocer por el organismo auditor en febrero pasado arroja que Olvera reintegró hasta el momento 17 millones de pesos. Es un reintegro a BBVA Bancomer y listado de movimientos BBVA realizados en junio de 2016 por 16 millones 992 mil pesos, sin embargo, el informe de la auditoría no especifica los motivos. **(Víctor Valera, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Renuncia Pachuca a cuatro proyectos de Fondo Metropolitano: El ayuntamiento de Pachuca desistió de colocar cuatro proyectos en el Fondo Metropolitano para que el gobierno del estado construya la estación del Tuzobús, confirmó la alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán, quien acotó que espera recibir cuatro millones de pesos para rehabilitación de una vía. “Esperamos llegar a un consenso el año que entra, en éste se tienen que definir – los proyectos– para no perder el recurso”, señaló al concluir la sesión de Cabildo. “La prontitud e inexperiencia de unos y otros”, y no la falta de voluntad política, dijo, influyeron en que las propuestas para construir tres senderos y la elaboración de un estudio intermodal no fueran consideradas por el gobierno del estado. Para este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asignó 37 millones 176 mil 842 pesos a la zona metropolitana de Pachuca, dinero que el gobierno del estado utilizará en cuatro proyectos: la estación Central de Autobuses y de Abastos del Tuzobús, con una inversión de 12 millones 738 mil 452 pesos; la adquisición de reserva territorial en Mineral de la Reforma, con un monto de 7 millones 435 mil 368 pesos. Asimismo, la construcción de la tercera etapa del dren pluvial San Fernando, que requiere una inversión de 11 millones 426 mil 494 pesos, y el Sendero de la Minería, por 5 millones 576 mil 526 pesos. Para la alcaldesa, una nueva estación del Tuzobús en la capital representa una inversión en un sistema que “desde el inicio” no funcionó, según declaró en abril; después llamó a la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) a aplicar una consulta pública sobre el consentimiento de la población a ese proyecto. No obstante, la mañana de ayer indicó que la estación se construirá, por lo que el ayuntamiento dejará de lado los planes de para un parque lineal entre del bulevar Rojo Gómez y avenida Universidad, que permitiría interconectar a Pachuca y La Reforma, con una inversión de 21 millones 602 mil pesos. Además, la primera etapa de un sendero del bulevar Ramón G. Bonfil, entre Colosio y glorietta La Plata, con una inversión de 13.5 millones de pesos, y un estudio intermodal sobre movilidad con inclusión social, por 2 millones de pesos. **(Susana Jiménez, página 12)**

Síntesis-Pide Tellería se formen Comités Metropolitanos: (Socorro Ávila, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Huasca: pueblo sin ley:

No es nuevo. Desde hace mucho tiempo Huasca dejó de ser un Pueblo Mágico y no por haber perdido la denominación de la Secretaría de Turismo del gobierno federal (ni el presupuesto que se le otorga) sino por la situación social y política que se presenta. De sus 64 localidades, más de la mitad se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza, con altos índices de rezago en servicios básicos y una carencia de diversos indicadores que a diferencia de otros municipios que son Pueblos Mágicos, este no los tiene. Como se imaginarán también en seguridad pública la situación es gravosa. Fuera de la zona centro de la localidad donde se recibe al turismo cada fin de semana, los despoblados, zonas boscosas, sitios ecoturísticos y demás son sitios donde no hay autoridad ni policía municipal. Si acaso, los filtros y retenes carreteros que se asoman por unos cuantos en la localidad, hacen lo propio para la imagen de redes sociales y memoria del ayuntamiento, pero fuera de eso, nada. Marcelo Soto Fernández, actual presidente municipal perredista, parece no tener control sobre las problemáticas de la población, donde son constantes los reclamos por inseguridad y por falta de servicios. Apenas hace una semana, una mujer fue encontrada muerta en la localidad de San Juan Cacaloapan con signos de tortura y violencia. Hace un año, vecinos del poblado de Santo Domingo Aguazarca cerraron los caminos de acceso al centro eco turístico Rancho Santa Elena provocando la psicosis entre turistas y familiares que ahí se encontraban. Ayer, pobladores de las colonias Puente de Doria y El Jilotillo intentaron linchar a dos presuntos delincuentes, y entre sus acciones de violencia agredieron a dos reporteros gráficos, uno de esta casa editorial, quienes fueron jaloneados, insultados y cuyo equipo de trabajo se les arrebató sin consideración ni consentimiento alguno. Ante ello ni el presidente municipal ni la policía local hicieron nada por controlar la ira de la gente ni sus intenciones de hacerse con equipo que no les pertenecía. Buscaban legalidad y terminaron cometiendo ilegalidad, sin que nadie hiciera nada. Minutos después los compañeros pudieron abandonar Huasca sin mayor problema, pero fue gracias al diálogo que interpusieron con sus agresores, quienes se quedaron con sus tarjetas de memoria, pero les devolvieron el equipo. La situación es grave. No solo por ser medios de comunicación que representan la interlocución de la sociedad con sus autoridades y la información pública, sino porque se enfrentan los reporteros a una labor sin garantías en tierras

Unidad de Comunicación Social

y pueblos sin ley como Huasca. No faltará mucho, de seguir así, para que al Pueblo Mágico le sea retirada la denominación y seguramente perderá más que recursos públicos. Un tejido social al que no se ha podido atender con mejoras en su calidad de vida, responde de forma violenta y sin educación.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

(El libro sagrado dice que los primeros padres, eran sin duda una clase privilegiada porque así lo quería el todopoderoso, de tal manera que tenían todo en el edén, con un río que regaba el jardín y se dividía en cuatro brazos uno de los cuales se llamaba Pisón y regaba una tierra donde había mucho oro con aromas y piedras preciosas, y así otros tres ríos que daban agua a tierras muy buenas, aparte de árboles de frutas deliciosas con la prohibición de no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal porque en ese momento morirían. La verdad no parecía mucha carga en cuanto a responsabilidad para seguir gozando de tantos privilegios, de disfrutar de tantos bienes. Pero sucede que apareció la serpiente de la ambición, de querer ser como el todopoderoso, de la soberbia, de la falta de humildad, de perder la dimensión de las cosas, de no saber ubicarse en lo que se es, y entonces se perdió todo... esa es la historia de quienes pensaron que nunca se acabaría la mina de los privilegios, de los ríos de oro y piedras preciosas hasta el grado de pensar que eran su propiedad y no un regalo o un préstamo que se podía perder, sobre todo si se comía de la fruta prohibida... En política es lo mismo y parece que quienes estaban en el paraíso se olvidaron de la prohibición y pensaron en ser como dioses y comieron de la manzana de la traición y entonces...)

COMERÁS CON EL SUDOR DE TU FRENTE:

En política ¿qué significa comer del árbol prohibido, de la manzana que no se debe tocar? Se supone que trastocar, romper las reglas de oro, sin las cuales la maquinaria de lo que se llama política no funciona. Dicen los que saben de este negocio que en este quehacer se vale de todo para lograr los fines que se tienen, sobre todo a nivel personal con acciones que llevan a los protagonistas a verdaderos actos de trapecismo en que la convicción partidaria vale bolillo, pues brincan de un equipo a otro, y cambian de camiseta sin el menor rubor y si hoy defienden los colores tricolores mañana se mueren por los colores azules sin ninguna pena, porque dicen y alegan, que en el partido que abandonaron no les daban juego y claro llegan al nuevo para abusar de los derechos de los que llevan años en busca de una oportunidad y ven como el recién llegado se lleva la candidatura en juego porque sus jefes ven alguna oportunidad de ganar. Así es el caso que se ha repetido una y otra vez en nuestro estado con personajes bien conocidos que un día eran priistas y ahora son panistas, o perredistas, o del PANAL o del partido que a usted se le ocurra que al fin de cuentas de lo que se trata es de estar en la jugada para mantener presencia de poder y de nómina. Y como no pasa nada y los partidos andan sobre todo en tiempos electorales espionando para ver qué es lo que desecha el partido fuerte para ofrecerle a los dolidos una camiseta nueva, el asunto crece en el terreno de chantaje para el partido fuerte que ve cómo sus cartas fuertes exigen candidaturas con la amenaza velada de que si no la tienen se van con la oposición. No debería ser, pero es. Esto no es nuevo. Se da y todos lo saben. Pero donde empeora es la guerra intestina de los partidos, particularmente del PRI en donde algunos distinguidos miembros de este partido con especial subrayado en la elección del gobernador FAYAD donde todo indica su partido no jugó un papel correcto, pues faltó a la regla de oro de cualquier partido y de cualquier político que es la LEALTAD. Se dice que a lo mejor no todo el partido, pero sí buena parte o por lo menos los que lo dirigían en ese momento y buena parte de la llamada clase política comieron de la manzana prohibida y la jugaron contra quien se supone era su candidato por las razones que sólo ellos saben... y perdieron. El libro sagrado dice que los primeros padres, por haber traicionado la confianza del señor: "fueron expulsados del jardín del Edén para que trabajaran la tierra de la que habían sido formados y puso guardias y un remolino para guardar el camino hacia el paraíso". Es decir, se canceló el camino de regreso al Edén para ellos, quedaron fuera.

Tocamos este tema, porque después de que pasaron estos hechos, quienes comieron de la fruta del árbol prohibido por lo que se ve, quedaron fuera de la jugada con una nueva clase política que la hace bien. Lo menos que se podría esperar es la prudencia en su actuar, porque el sistema les ha pagado bastante bien durante el tiempo en que el sartén estuvo en sus manos. La verdad no se puede quejar, les fue bien en poder y en dinero. Lo que se

Unidad de Comunicación Social

esperaba era la solidaridad de la tranquilidad y de no ser una piedra en el camino del nuevo régimen que cuenta con el apoyo ciudadano que fue quien lo llevó al cuarto piso sin duda alguna. Pero sucede que se empiezan a ver signos peligrosos de inconformidad y casi de rebeldía de quienes siguen pensando que sin ellos esto no camina y en algún hecho reciente ya brincó la liebre. Cuidado.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo- Por sentido común...

Entre Sayonara, el SNTE y Antorcha Campesina:

Tengo la impresión que la reciente manifestación, a la que convocó la organización priísta Antorcha Campesina, fue un evento mezquino y por demás "miserable". En principio, porque supongo que su organización, está integrada por personas mayores de edad, que por voluntad propia o por presiones de diferente naturaleza, optaron por sumarse a ese grupo. Por tanto, creo que usar a la niñez, como lo hicieron los líderes Antorchistas, en la explanada de uno de los edificios de la Secretaría de Educación Pública, resulta miserable, pues además de utilizar a los menores, los expusieron en su seguridad y su salud. Reconozco, porque con frecuencia recorro los caminos de Hidalgo y sus comunidades, que son muchos los espacios educativos que presentan una serie de deficiencias en sus aulas, baños, talleres y otros espacios que los componen. Sé de ejemplos, donde maestros comunitarios han impartido clases a sus alumnos a la sombra de un árbol, como lo vi en Tlacolula, comunidad enclavada en Tianguistengo, en medio de la Sierra Gorda. o en salones sin mobiliario de escuelas ubicadas en el Valle del Mezquital, donde huacales de madera hacían las veces de mesas de trabajo y de butacas, como lo denunciamos hace tiempo en las páginas de este diario. Es un hecho, ni la infraestructura, ni los edificios, ni el mobiliario, ni los equipos que hay en los planteles educativos de carácter público están en las condiciones ideales que muchos quisiéramos, pero utilizar a los niños como "carne de cañón", eso resulta ruin y miserable. Lo que hizo Antorcha Campesina en la explanada de la SEPH este jueves, me recuerda a lo que también hizo la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al "utilizar" a estudiantes de secundarias públicas para obligarlos a desfilar el pasado 1 de mayo por las principales calles de Pachuca. "11 En ambos casos, Sayonara Vargas, secretaria de Educación de Hidalgo debe actuar con firmeza y señalar la gravedad de los actos en los que han incurrido tanto Antorcha Campesina como algunos maestros afiliados al SNTE, deplorables eventos que tal vez la funcionaria medirá con varas distintas, obvio.

(Edmundo Pineda, página 06)

Crónica-Vocales extraviadas...

Anticorrupción:

Luego de un periodo de cabildeo entre los diputados locales, ayer fue aprobada la reforma constitucional que desde marzo el gobernador Omar Fayad envió, a manera de iniciativa, al Congreso de Hidalgo para construir nuestra Ley Anticorrupción. Dicha aprobación sienta las bases para tener un Sistema Estatal Anticorrupción, toda vez que más del 50 por ciento de los municipios aprobaron la iniciativa y de esta forma Hidalgo se homologa a otras entidades del país que buscan transparentar el ejercicio público con un ordenamiento de vanguardia. Pero llegar a esta aprobación no fue un asunto simple y vale la pena subrayar el trabajo de la presidenta de la junta de gobierno, María Luisa Pérez Perusquía, quien logró amalgamar las diferentes visiones que había respecto a la propuesta, ya que tanto perredistas como panistas se mostraron "preocupados" por dos temas contenidos en los documentos base del proyecto: la anulación del fuero y la duración en el cargo de fiscal anticorrupción, así como los detalles de su nombramiento. Desde la perspectiva de algunos diputados, al prosperar la anulación del fuero podrían surgir persecuciones, principalmente de los medios de comunicación, así que ese solo aspecto requirió de intensas sesiones de sensibilización encabezadas por Pérez Perusquía. Los legisladores hidalguenses coinciden en que las nuevas condiciones de la sociedad exigen ordenamientos que permitan darle certeza y claridad sobre la actividad de las autoridades y de sus representantes. Así que, tras varios meses de análisis y discusión, este jueves fue aprobada la iniciativa en la cual un amplio sector de la ciudadanía deposita sus esperanzas para que, finalmente, contemos con mecanismos útiles que nos permitan contener los excesos en los que muchos servidores públicos incurrir, pero desde el nivel de acabar con las "tentaciones". **(Andrés Torres Aguirre, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-...

Gaspacho y democracia:

Julio Camba encontró en 1946 un título perfecto para el cronista de vocación dispersa: Sobre casi todo. Ahí se ocupa de las drogas y su posible repercusión en España. A diferencia de Baudelaire, que bautizó a los estimulantes como "paraísos artificiales", el maestro de Pontevedra advirtió que su país no estaba listo para tamañas novedades. ¿Se podía cambiar el menú de cuatro platos, puro y coñac por el opio que adormece el cuerpo mientras despierta la conciencia? Un pueblo aficionado a la morcilla corría el riesgo de pasar del empacho a la adicción: "La transición del cocido a la morfina suele ser demasiado brusca en nuestro medio social para que se opere sin grandes trastornos. En Madrid no hay gradación, no hay escala, no hay asomo de proceso evolutivo entre el garbanzo substancioso y la droga perversa. Del fogón nuestras chicas pasan en veinticuatro horas al cabaret". Treinta años más tarde, la muerte de Franco permitió que la fabada conviviera con la heroína. Esto no significa que el mundo de peineta y turrón fuera superior a la "movida madrileña". Sencillamente, con la libertad llegaron opciones que antes se ignoraban. El inmenso talento literario de Camba no lo privaba de ser tradicionalista. Defendía el toreo a capa y espada, vaticinaba que el vegetarianismo terminaría con la civilización y desconfiaba de la anestesia, que fomentaba las operaciones y la aparición de "vedettes del bisturí". En su opinión, el carácter rotundo de los españoles llevaba a buscar cosas demasiado distintas. Y, ciertamente, España ha dado sorpresas. En su calidad de sopa fría, el gaspacho parecía representar un límite infranqueable hasta que llegó la cocina molecular de Ferran Adrià. Esta modificación del gusto fue acompañada de otras: las mujeres de mantilla cedieron su sitio a las diosas del "destape" y las madres que no sabían nadar dieron a luz campeonas de nado sincronizado. En materia histórica, la radicalidad que temía Camba ha provocado quebrantos en España, pero también transformaciones esenciales, como el tránsito incruento de la dictadura a la democracia. En Anatomía de un instante Javier Cercas analiza una escena definitiva. El 23 de febrero de 1981 el guardia civil Antonio Tejero entró al Congreso y disparó para anunciar un golpe de Estado. Sólo tres personas no se tiraron al suelo: el Presidente, el ministro de Defensa y el líder del Partido Comunista. De acuerdo con Cercas, quienes mantuvieron la calma en forma insólita tenían algo en común: pertenecían a una categoría que Enzensberger llamó "héroes de la retirada". Cada uno estaba dispuesto a desmontar los dogmas que los habían llevado ahí, a renunciar con oportuna valentía a sus idearios respectivos: la Falange, el Ejército y el comunismo. México no ha tenido "héroes de la retirada". Después de 71 años en el poder, el PRI perdió las elecciones y, sin pasar por la autocrítica, lo recuperó 12 años después. El resto de los partidos ha imitado sus tácticas clientelistas, sirviéndose de inagotables subterfugios para ejercer la corrupción desde los cargos públicos. Si algo queda claro es que la alternancia no ha acabado de suceder. Sólo cuando los ciudadanos puedan vigilar eficazmente a la clase política podremos hablar de otro sistema político. Camba temía el cambio en un país que ama la contundencia. Nosotros enfrentamos el problema opuesto: vivimos en tránsito, sin llegar a la meta, nuestro destino está siempre en trámite. De la "revolución institucional" hemos pasado a la transición institucional. Hay elecciones vigiladas y tenemos leyes que invitan a la participación, pero los partidos y los espacios de gestión pública se encuentran secuestrados por los intermediarios. Padecemos, como ha dicho Mauricio Merino, la "democracia de los coyotes". Definir nuestra democracia como "representativa" es una manera amable de decir que padecemos una simulación democrática. España pasó del gaspacho al capuchino de liebre de Ferran Adrià con la misma naturalidad con que pasó del franquismo a una democracia donde los ciudadanos pueden formar partidos políticos sin tener que sortear los obstáculos impuestos en México. "Los alcaloides del opio son disolventes y aquí no hay nada que disolver", opinó Camba. Se equivocaba. El futuro de España dependía de la disolución de un orden aberrante. El nuestro también.

(Juan Villoro, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Narraciones...

¿Cuentas chinas en Pemex?:

De acuerdo con información hecha oficial por Pemex y que es retomada hoy por Criterio, 58 por ciento de las pérdidas provocadas por la ordeña en todo el país durante 2016 se suscitó en Hidalgo. Y a pesar de que sólo se denunciaron 224 actos contra los ductos de la paraestatal, muchos menos de la mitad que en otros estados, las pérdidas económicas reconocidas superan por mucho a las de estados de cultura huachicolera como Puebla. Los estados que le siguen son México, con pérdidas por 94 millones 819 mil 330 pesos; Baja California, con un impacto económico negativo de 44 millones 983 mil 171 pesos; Oaxaca, con un robo que equivale 38 millones 283 mil 454 pesos. Es entonces cuando se presentan las suspicacias. O en Hidalgo les da tiempo de chupar bien y bonito de cada ducto, o las cuentas de Pemex están mal hechas. No obstante, la paraestatal no especifica qué tipo de combustibles han sido robados en Hidalgo, ni las cantidades. Tal vez el alto índice de recuperación de combustible robado sirva como ejemplo de esas sumas. Es verdad que existe un grave problema en el centro del país, propiciado en gran parte por la cerrazón de Petróleos Mexicanos; también es un hecho que la entidad sigue siendo uno de los estados más seguros del país, ¿también para los huachicoleros? Estas cifras deberán ser aclaradas por Pemex, que por años se ha negado incluso a compartir sus atlas de riesgo y mapas de ubicación de ductos con las autoridades de seguridad, por el temor a que éstas fueran corrompidas por el crimen organizado. Sin embargo, queda claro que los delinquentes conocen muy bien donde se ubican estos puntos estratégicos, lo cual no vieron en internet; la información, sin duda, salió del mismo Pemex.

(Jorge Ávila, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Ayer **dos reporteros gráficos**, uno de esta casa editorial, **fueron agredidos por pobladores de Huasca** mientras cubrían un intento de linchamiento en la zona. Ambos fueron golpeados y **les arrebataron sus equipos de trabajo** sin que ninguna autoridad policiaca hiciera algo al respecto. Y es que este municipio adolece de la falta de elementos municipales para brindar seguridad, al grado que **nada pudieron hacer para evitar la agresión** a los fotoreporteros ni evitar que les quitaran dos presuntos ladrones, mientras que el edil **Marcelo Sotobrión por su ausencia** durante los hechos.

:Que La región **Tula-Tepeji** últimamente ha resaltado por los índices de violencia que se cometen pero sobre todo por la cantidad de **tomas clandestinas detectadas**, así como hidrocarburo recuperado. **Gadoth Tapia**, edil de **Tula**, **Moisés Ramírez Tapia** de **Tepeji** y **Julio Cesar Ángeles** de **Atotonilco de Tula** deberán ponerse las pilas para que no se les salga de control el asunto, ya que **sus policías municipales** resultan **ineficientes** para dicha tarea ante la agresividad de los llamados "huachicoleros".

:Que Durante la administración de **Eleazar García Sánchez** en la capital, hubo donaciones de áreas verdes para la construcción de diversos edificios en Pachuca, lo que anteriormente eran espacios naturales ahora son planchas de concreto como sucedió en el trébol **La Paz** donde se eliminaron gran parte de sus áreas verdes, además en secciones de **San Javier** sucedió lo mismo por lo que regidores locales **llaman a denunciar invasiones** de estos sitios que se suponen deben ser "pulmones" para **Pachuca**.

:Que En **Tizayuca** se logró **reestablecer al suministro de agua potable** en dos fraccionamientos, la autoridades encargadas del tema en ese municipio resaltaron que se debido a **fallas eléctricas el pozo 2** de esta zona había dejado de funcionar y por ende el desabasto d agua, sin embargo la comisión de agua de **Tizayuca** asegura que los fraccionamientos afectados ya cuentan con agua corriente.

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Las perlas...

"Hemos declarado la reforma constitucional que establece las bases para que podamos tener el Sistema Anticorrupción. Tenemos comunicación constante con el gobierno del estado, el paquete de iniciativas de leyes secundarias será presentado por el Ejecutivo"

María Luisa Pérez Perusquía

Presidenta del Congreso estatal

"Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo"

Ernesto Vázquez Baca

Diputado, sobre libertad de culto

"En todas las denuncias que ha realizado Biofutura, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente no sabe qué hacer, no tiene elementos de competencia todavía bien estructurados en la propia ley, no tiene un marco jurídico viable para poder funcionar"

Daen Morales García

Vicepresidente de Biofutura

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que los secretarios de Gobierno, Simón Vargas, y de Seguridad Pública, Mauricio Délmar, no tuvieron más remedio que intervenir con el uso de la fuerza pública para rescatar ayer a cuatro presuntos delincuentes que fueron golpeados por cerca de 70 habitantes de una comunidad de Huasca. Luego de horas de negociación, las autoridades rescataron a dos hombres, quienes fueron reportados como graves por las autoridades del Hospital General, y dos mujeres, que también fueron agredidas.

que tras enviar una carta al presidente estatal del PRI en Hidalgo, tricolores tulenses están decididos a no dejar que el empresario Eduardo Ogando tome protesta como líder de este partido en Tula; "antes nos manifestamos en el nacional o en la misma toma de protesta", se oye en los pasillos de este instituto político.

que quienes ya preparan una alianza son el diputado Cipriano Charrez Pedraza y el senador perredistas Isidro Pedraza, quienes suman fuerzas en el llamado Movimiento Social Patriótico, con miras a las elecciones federales y locales de 2018. Con esto, dicen, Charrez quedará prácticamente fuera del PAN, donde ya nomás ni el saludo le regalan.

que las trabajadoras sindicalizadas de la presidencia municipal de Pachuca no bajan de tacaña a la actual administración, pues en anteriores años las madres trabajadoras recibían un pastel más 500 pesos en efectivo, pero en este festejo de Día de las Madres las servidoras públicas no recibieron pastel, ni mucho menos el bono. Eso sí, fueron obligadas a asistir a la clase de zumba, que tuvo como protagonista a la alcaldesa Yolanda Tellería.

que quien se voló la barda fue la diputada plurinominal panista Mariana Bautista de Jesús, que afirmó que Pokémon y La rosa de Guadalupe han incrementado los suicidios infantiles. Lo peor es que la declaración surge cuando era cuestionada sobre discriminación a personas tatuadas. Es decir, nada tenía que ver su respuesta. Es lo malo de postular por postular. Con ello, Bautista busca el título de las peores declaraciones de la historia del Congreso del estado.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-El Socavón...

¿Cuántos hidalguenses habrán salido de la pobreza con la correcta aplicación de mil 427 millones de pesos?

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-ABUNDIO PÉREZ: Aparece el director general de Educación Básica, área de la SEPH, como uno de los perfiles que desde el espacio que le compete debe cumplir con lo trazado para así completar tareas que permitan a los menores en este nivel alcanzar mejores escenarios, ello en función de perfeccionar el conocimiento e incluso ponerlos a prueba a sus símiles de otras entidades.

Abajo-FERNANDO PÉREZ: Parece que en Tulancingo no salen de una cuando ya llegó otra. Al finalizar la semana pasada autoridades confirmaron que tuvieron complicaciones, por saturación de la plataforma para cumplir con todos los rubros en Transparencia, luego llegó el supuesto abuso de autoridad por inspectores contra una indígena, más las quejas de otros sectores... ahora sí que no fueron las mejores noticias para el alcalde en estos días.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

CONFIRMADO

Tal y como lo informaron los grillitos hace unas semanas el exdirigente de la Sección XV del SNTE, **Sinuhé Ramírez, ya fue presentado como parte del comité nacional del organismo sindical y hasta acudió recientemente a un acto organizado para celebrar a las mamás docentes en representación del líder Juan Díaz de la Torre, con ello se confirma que el hidalguense está más que protegido ante cualquier acusación** que pudiera presentarse en un futuro en su contra por presuntos malos manejos.

CAOS

Por cierto que **los festejos para el Día del Maestro en Pachuca podrían desquiciar nuevamente el tránsito en algunas arterias principales de la ciudad, como el bulevar Felipe Ángeles o el Colosio, ya que para estas celebraciones, programadas para el próximo lunes, se contratan salones de fiestas que están sobre dichas vías de comunicación y con la llegada de los homenajeados cierran incluso un carril para ingresar a dichos sitios; ojalá esta vez dieran muestra de educación** y no afectaran a terceros, pero eso es demasiado pedir.

EQUIDAD

Hacia mucho tiempo que una funcionaria del estado no se compenetraba tanto con el personal a su cargo, de tal suerte **pudo verse el interés de la secretaria de Educación Pública, Sayonara Vargas, con las mujeres que integran esta dependencia y a las cuales invitó para conmemorar el Día de las Madres, para dicha celebración incluso en áreas como Comunicación Social sólo participaron una fotógrafa y una reportera y los únicos varones presentes fueron los meseros, para de esta forma demostrar la importancia que tiene para la secretaria el sector femenino.**

PERSEGUIDOS

Tanto **en la capital hidalguense como en Mineral de la Reforma hay, al parecer, la consigna de hacer más billete a través de las multas y es que de unos días a la fecha es notable la "cacería" que realizan elementos de policía municipal en contra de motociclistas, detenidos y sancionados bajo cualquier argumento, como las placas, el luso del casco o si van más de dos personas en estos vehículos,** quienes pensaron que habían sido olvidados podrán ver ahora que no es así, pues están más que vigilados.

Unidad de Comunicación Social

OTRA

Manifestaron molestos grillitos que **desde que inició su gestión la alcaldesa de Pachuca, Yolanda Tellería, en el Panteón Municipal fueron suspendidos los servicios religiosos, como las tradicionales misas que había al interior del camposanto, lo cual resultó una inconformidad para los católicos que acuden sobre todo para quienes fueron este 10 de mayo a recordar a sus difuntas madres, además prevalece una notable falta de agua en las piletas** por los adeudos con la Caasim.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

EN 1997 INICIARON operaciones las Administradoras del Fondo para el Retiro (Afores), tendientes de despresurizar al Instituto Mexicano del Seguro Social que anteriormente se encargaba en exclusiva, a través de una cuenta única, del pago de pensiones. AHORA MISMO hay dudas respecto a la capacidad de las empresas particulares y algunas públicas para cubrir a futuro todas las rentas vitalicias de los trabajadores, habida cuenta del acelerado envejecimiento de la población, pues ahora se está revirtiendo la pirámide poblacional, porque cada vez hay más adultos y menos jóvenes y niños. UNA MUESTRA DE ello es el Gobierno del Estado de Hidalgo, donde casi se iguala al número de trabajadores de base en activo con el de los jubilados. MIENTRAS QUE LOS primeros, sindicalizados, suman alrededor de mil 700, la cifra de pensionados ya alcanza mil 200, y es posible que en los próximos años se iguale la proporción, pues siguen trámites de retiros, como lo sabe el dirigente de burócratas, Víctor Licona. EN LA ADMINISTRACIÓN DEL gobernador Manuel Ángel Núñez se optó por trasladar la responsabilidad del pago al FOVISSSTE, lo que fue una excelente medida instrumentada por el entonces secretario de Finanzas, Rodolfo Picazo Molina. DE NO HABER SIDO así, la carga financiera para el estado habría llegado algún día a niveles insostenibles. EN EL ÁMBITO NACIONAL, se prevé que para el año 2050 por cada pensionado habrá solo tres trabajadores en activo, lo que sería evidentemente un grave desequilibrio para cualquier economía. A ESTO DEBE aunarse la opacidad con que operan las administradoras del fondo para el retiro porque no son supervisadas lo suficiente por la CONSAR, a cargo de Carlos Ramírez Fuentes, ni de Hacienda, donde despacha José Antonio Meade. EN LO GENERAL, la autoridad debería tener mayor atención, pues, por ejemplo, es común que en contra de la voluntad del trabajador se le cambie de Afore a través de diversas maniobras. La queja más frecuente se refiere a que ni siquiera reporten regularmente los estados de cuenta individuales, como lo dice la delegada de Condusef, María del Pilar Castañeda. PARA UNA persona común y corriente es extremadamente complejo calcular los rendimientos y las comisiones que cobran cada una de estas entidades financieras. LAS EMPRESAS que concentran cuentas recurren a estrategias comerciales para atraer clientes. LES INFORMAN de los supuestos buenos rendimientos, pero omiten costo de comisiones por manejo de cuenta, o al revés, lo que pueda resultar más atractivo al futuro pensionado. ALGUNOS EXPERTOS creen que ahora mismo algunas entidades públicas enfrentan problemas por el pago de los trabajadores que merecidamente reciben una renta de por vida. ESTE TEMA ES de dinero y de la sobrevivencia de quienes entregaron su vida al servicio público o a algún trabajo del sector privado. LOS RETIROS TIENEN DIVERSAS ARISTAS, sobre todo en las entidades públicas, como se ha visto en el caso de los maestros de Hidalgo. HACE ALGUNOS AÑOS, no muchos, quizá seis o siete, se produjo una crisis en las escuelas por parte de maestros de Hidalgo cuando algunos profesores, acogiéndose a la ley, solicitaron y obtuvieron retiro, pero dejaron huecos en las aulas. ESTO GENERÓ protesta de padres de familia, porque al unísono se retiraron casi mil profesores y esto obligó a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública a contratar más personal. LOS MOVIMIENTOS SON CÍCLICOS y bien lo sabe la actual secretaria de Finanzas, Jessica Blancas, quien ahora mismo tiene que cubrir las vacantes que están dejando los nuevos pensionados. EL CASO ES QUE están encendidos focos de preventiva en el sistema de pensiones. LOS TRABAJADORES tienen sus dudas. No saben si a futuro las Afores que operan empresas privadas y bancos propiamente tendrán la capacidad para cubrir las mensualidades a todos y cada uno de los trabajadores. DE POR SÍ hoy se cubren a los adultos mayores cuotas simbólicas, por decir lo menos, de entre tres mil y cinco mil pesos, en promedio y a veces menos. Solo para sobrevivir casi en la miseria. NO ES HALAGÜEÑO el panorama para los que serán abuelos en retiro en la década que sigue, porque los pensionados recibirán no mucho, en tanto los millones de trabajadores sin seguridad social, ubicados en la economía informal, ni siquiera tendrán ese consuelo. **(Alejandro Sierra, página)**

PLANO NACIONAL

El Universal-Controlan 3 mafias robo de combustible: El control del robo de hidrocarburos en Puebla se ha extendido: no sólo ocurre en el llamado Triángulo Rojo, integrado por seis municipios, sino que se trata de un problema que ha crecido desde los municipios limítrofes con Veracruz y el Estado de México. De acuerdo con información obtenida, el Triángulo Rojo, que abarca los municipios de Acajete, Tepeaca, Quecholac, Acatzingo, Tecamachalco y Palmar de Bravo, lo disputan Antonio Martínez, El Toñín, y Roberto de los Santos de Jesús, El Bukanas. En Palmarito Tochapán, municipio de Quecholac, El Bukanas contaba con una célula comandada por Gustavo Jiménez Martínez, El Vieja, y Ruselbi Vargas Hernández, El Ruso, expulsados por los pobladores en este año. Mientras que en los municipios de San Martín Texmelucan y San Matías Tlalancaleca, personal de inteligencia investiga a Areli Pérez Juan, La Negra, a quien se le identifica como líder en la ordeña de ductos de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex). El Triángulo Rojo, zona por la que atraviesan 80 kilómetros de ductos de Pemex, el delito se realiza porque los pobladores han caído en la idea de que lo que pasa por sus tierras les pertenece; pero el negocio no pudo haber prosperado sin la participación de personal de la empresa y autoridades. EL UNIVERSAL recorrió municipios de los que, en los últimos años, han surgido los llamados huachicoleros, una subcultura que se extiende a lo largo de los municipios poblanos que se encuentran cercanos a la autopista, pues los ductos de Pemex siempre van en paralelo a esa vía. Desde el municipio de Acajete hasta Palmar de Bravo —el Triángulo Rojo— la mayoría de los habitantes tienen que ver con el robo de hidrocarburos: algunos sólo compran el producto ilícito; otros pelean el control a las propias organizaciones criminales; o bien, para otra parte de la población ser huachicolero es su forma de vida. Los líderes de las organizaciones criminales tienen algo en común: persuadir a la población de ser parte directa o indirecta del mundo huachicol, y lo han logrado al grado de que ahora son los propios pobladores quienes no quieren pagar “derecho de piso” y buscan quedarse con las tomas. Los puntos de distribución. La gasolina obtenida de las tomas clandestinas —en 40 minutos puede perforarse un ducto— es vendida en puntos ciegos para las autoridades, como pueden ser casas o vulcanizadoras; es decir, es un consumo interno en las poblaciones. Un punto que es conocido en la Central de Abasto del municipio de Huixcolotla. Además, los operadores de los líderes surten a gasolineras obteniendo grandes ganancias, situación que es investigada. La zona está dividida entre las dos organizaciones criminales: la de Los Bukanas y la de El Toñín, que, según información a la que se tuvo acceso, están catalogadas por las autoridades como violentas, puesto que utilizan armas AR-15, AK-47, granadas y equipo táctico tipo militar. Las autoridades identificaron que el principal centro de operación de El Bukanas era La Encrucijada, en el municipio de Palmar de Bravo, donde EL UNIVERSAL ingresó a su centro de operación donde en marzo pasado se realizó un operativo y fueron detenidas 87 personas. Sin embargo, Roberto de los Santos logró escapar. De los Santos conformó una célula al mando de Gustavo Jiménez Martínez, El Vieja, y Ruselbi Vargas Hernández, El Ruso, para meterse a Palmarito —zona de El Toñín—, lo que desató una ola de violencia. Este diario logró ingresar a la casa de El Vieja. Las organizaciones buscan integrar células para el control, pero también han optado por rentarles las tomas clandestinas a los pobladores hasta por 50 mil pesos al mes, o si los comuneros quieren perforar la suya tienen que pagar a los líderes una cantidad mayor. Otra de las formas de operar es ofrecerles beneficios económicos a los pobladores a cambio de que cuiden las tomas y que les avisen cuando hay operativos e incluso formar parte de su estructura. Sus tácticas son al estilo del narco: se valen de las comunidades para poder operar, usan armas de grueso calibre, autos blindados y halcones. Autoridades han identificado a El Toñín como el responsable del ataque a militares el pasado 3 de mayo en Palmarito; pobladores aseguran que él no es líder de ninguna organización. A partir de ese día se intensificó la búsqueda tanto de El Bukanas como de El Toñín. Autoridades saben que no se encuentran en esas localidades.

(Dennis A. García, primera plana)

La Jornada-Autoridades dejaron a su suerte a activista ejecutada en Tamaulipas: Míriam Elizabeth Rodríguez Martínez, fundadora de un colectivo de búsqueda de personas desaparecidas en Tamaulipas, fue acribillada la noche del 10 de mayo por pistoleros en su domicilio, ubicado en la colonia Paso Real, municipio de San Fernando, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Reportó que a las 22:30 horas del miércoles un comando irrumpió en la vivienda de la activista y abrió fuego contra ella. La víctima murió mientras era trasladada al hospital general de San Fernando. Su esposo y dos de sus hijos sobrevivieron al ataque. Desde 2012 Míriam Rodríguez se dedicó a localizar a su hija, Karen Alejandra Salinas Rodríguez, secuestrada en San Fernando, municipio donde en agosto de 2010 el cártel de Los Zetas asesinó por la espalda a 72 migrantes de

Unidad de Comunicación Social

Centro y Sudamérica y en abril de 2011 fueron enterrados 183 cadáveres en fosas clandestinas. A falta de apoyo institucional, dos años después Míriam Elizabeth halló los restos de su hija en una fosa clandestina y recopiló evidencias con las que comprobó ante las autoridades la responsabilidad de 16 personas en el secuestro y el homicidio Karen Salinas. Gracias a las investigaciones de Rodríguez Martínez, 13 personas fueron detenidas y se giraron tres órdenes de aprehensión contra presuntos homicidas. Para el 30 de mayo tenía prevista una reunión con colectivos de búsqueda de desaparecidos de otros estados. **Niegan relación con fuga de reos** En abril pasado, la activista –quien ofreció apoyo a 14 agrupaciones dedicadas a la búsqueda de desaparecidos del valle de San Fernando y de todo Tamaulipas– denunció ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos haber recibido amenazas de muerte y acudió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a pedir protección. La PGJE informó ayer que abrió la carpeta 220/2017 por homicidio doloso contra quien resulte responsable y negó que el crimen tenga relación con la fuga de reos ocurrida en marzo pasado en el penal de Ciudad Victoria. **(Redacción, página 32)**

Excélsior-Libran cárcel 44% de huachicoleros; falta de pruebas, la causa: expertos: El 44% de los detenidos por robo de combustible burla la cárcel por falta de pruebas o por investigaciones mal integradas. Informes de la Procuraduría General de la República (PGR), a los cuales **Excélsior** tuvo acceso, dan cuenta que dos mil 934 personas fueron aprehendidas por robo de hidrocarburos, entre enero de 2006 y abril de 2016. Sin embargo, en dicho lapso sólo fueron consignados mil 652 huachicoleros, dejando en libertad a mil 282 sospechosos, es decir 44% de los casos. Los estados con más arrestos por ordeñar ductos, robar terminales de abastecimiento, de reparto, refinerías o pipas son Nuevo León, con 314 casos; Guanajuato, con 281, y Veracruz, con 234 detenciones en flagrancia, por investigaciones realizadas por las autoridades o por denuncias. Expertos consultados coincidieron en que los expedientes mal integrados y las irregularidades en las detenciones son causas de las liberaciones de los huachicoleros. **Pierden lucha contra huachicoleros Estadísticas señalan que sólo 56% de las personas aprehendidas por el delito de robo de combustible, es consignada ante un juez para seguir un proceso por el delito que se le imputa.** La falta de investigación y elementos de prueba al integrar expedientes por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) por el robo de hidrocarburos a través de ductos, terminales de abastecimiento, reparto, refinerías o incluso de las pipas, ha originado que sólo 44% de los detenidos por ese delito sea consignado ante un juez. Documentos de la PGR consultados por **Excélsior**, mencionan que, de enero de 2006 hasta abril de 2016, fueron capturadas dos mil 934 personas, por ese delito en 30 estados del país. Del total de las personas detenidas, sólo mil 652, es decir 56%, fueron consignadas por el Ministerio Público de la PGR luego de reunir los elementos de prueba suficientes para presentar los cargos ante un juzgado. Los reportes indican que las entidades donde más personas fueron aseguradas son: Nuevo León, Guanajuato, Veracruz, Tabasco, Jalisco, Baja California, y Estado de México. Mientras que los estados en los que se han efectuado menos consignaciones son: Guerrero, Ciudad de México, Oaxaca, Colima, Chiapas, Querétaro, Tamaulipas, Estado de México, Durango y Zacatecas. Sólo en Baja California Sur y Nayarit, no hay detenidos. Además, de las pocas consignaciones por falta de elementos, los datos indican que durante ese periodo, la inadecuada integración de expedientes llevó a 126 personas a quedar en libertad por "incompetencia"; a 348 se les determinó el ejercicio de la acción no penal; mientras que 132 fueron liberados bajo las reservas de la ley. Según los datos de la PGR, las capturas se efectuaron durante operativos realizados por elementos de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena); Marina Armada de México (Semar), Policía Federal, Procuraduría General de la República (PGR), seguridad de Pemex, así como por autoridades estatales y municipales. Algunos fueron detenidos en flagrancia, en investigaciones realizadas por las autoridades o por denuncias presentadas por habitantes. Especialistas en temas de seguridad nacional, comentaron que la falta de detenciones y consignaciones por el robo de hidrocarburos, se origina por la inadecuada integración de los expedientes. **(Marcos Muedano, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Y LA SEGURIDAD INTERIOR, EN EL REFRI...

Aunque todo indica que la investigación legal lo probará, en estricto rigor (nueva justicia penal: presunción de inocencia) el militar que muy probablemente mató a un presunto delincuente ya sometido cometió un homicidio. Que si las circunstancias (esa noche los *huachicoleros* asesinaron a cuatro soldados), que si la adrenalina, que si el coraje, que si lo que sea, ese individuo perpetró un crimen y ha de pagarlo como en justicia proceda. Grave asimismo es que otros de sus compañeros degradaran su uniforme al intentar encubrir la atrocidad mediante el desmantelamiento de al menos dos cámaras de vigilancia, y que junto con éstos deban responder también los mandos inmediatos superiores de la escuadra, pelotón, sección, regimiento o cualquiera que haya sido la unidad específica a la que estaban adscritos quienes resulten responsables. Imprescindibles hoy en tareas contra la delincuencia organizada, las fuerzas armadas, por sí solas, no pueden resolver nada, de no ser haciendo equipo con las autoridades civiles, y sujetas todas a protocolos precisos que fije una ley de seguridad interior.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

PRI: estructura, tiempos y formas del siglo pasado:

Apenas ayer le contaba que el PRI tiene que sacudir su pereza para poder competir, no solo participar, en las elecciones presidenciales de 2018 y, agregaría, en las del Estado de México del próximo día 4. Y cuando digo *desperzarse*, es porque estamos ante un esquema de principios del siglo pasado, con ideas, y a veces protagonistas, de mediados de entonces, para una realidad del siglo XXI, formas que ya no dan, no les alcanzan. Le comentaba, a modo de ejemplo, que Claudia Ruiz Massieu fue designada secretaria general de su Comité Ejecutivo Nacional en enero, y pudo protestar en mayo. Lo mismo ocurrió con la expulsión de Humberto Moreira, a quien el año pasado le suspendieron sus derechos partidarios y fue hasta abril que lo expulsaron, y no por sus antecedentes priistas, sino por haber sido postulado por otro partido, el *Joven*, como candidato a diputado local al Congreso de Coahuila, estado en el que su sucesor, y antecesor de su hermano Rubén, Juan Jorge Torres López, es prófugo de la justicia en Estados Unidos, como lo es Javier Villarreal, su tesorero. Hoy el PRI, en la era de internet y las redes, sigue con las formas y los tiempos del siglo pasado y por eso resultados y consecuencias. Elige a sus candidatos con la misma métrica presidencial de la primera mitad del siglo XX y algunos siguen viendo al país desde ese distante mirador, incapaces de modernizarse, de ponerse al día, por lo que ha sido rebasado, luego de ignorar la escisión provocada por Cuauhtémoc Cárdenas desde 1987 y la derrota electoral de 2000 que lo sacó de Los Pinos, después de que en 1997 perdiera su mayoría histórica en el Congreso. En fin, que lo que quiero apuntar es que esa falta de *aggiornamento* ha llevado al PRI a esta crisis de representatividad y eficacia, a pesar de haber recuperado la Presidencia de la República en 2012, pero no por el partido, sino por su candidato, entonces Enrique Peña Nieto, lo que parecen no entender y seguir aferrados a estructuras, formas y tiempos del siglo pasado.

Retales

1. Reunión. El sábado comieron los secretarios de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, que fue el anfitrión; de Defensa, Salvador Cienfuegos; Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el comisionado de seguridad, Renato Sales, y el director del Cisen, Carlos Ímaz con el titular de Salud, José Narro;

2. Otra. Y el domingo cenaron en su casa de Mérida, el senador Emilio Gamboa y el presidente Enrique Peña Nieto. El yucateco es uno de sus más cercanos; y

3. Nada. Juan Zepeda no declinará por Delfina Gómez en el Estado de México, como lo planteó el ultimátum de Andrés Manuel López Obrador, *ahora o nunca*. Declinar es rendirse. ¿Por qué no se planteó antes una alianza Morena-PRD? Porque entonces no le daban una oportunidad al perredista, todas eran para la ex alcaldesa de Texcoco.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que los cercanos al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, fueron informados de que renunciará al cargo el 31 de octubre para buscar la Presidencia de la República con apoyo del PRD o como candidato independiente. A más tardar en diciembre lo harán los delegados que quieren convertirse en el primer gobernador de la CdMx, entre los que están **Ricardo Monreal**, de la Cuauhtémoc; **Claudia Sheinbaum**, de Tlalpan, y **Xóchitl Gálvez**, de Miguel Hidalgo.

:Que por cierto, el jefe de Gobierno recibió en sus oficinas a **Genaro García Luna**, titular de la Secretaría de Seguridad Pública en el sexenio de **Felipe Calderón**, quien presentó al mandatario local su modelo denominado Índice Glac, con el que se pretende evaluar la seguridad con bienestar bajo tres rubros: político-social, económico-financiero y seguridad-justicia.

:Que antier, en Colima, el presidente **Enrique Peña**, el secretario de Salud, **José Narro**, y el gobernador **Ignacio Peralta** presenciaron y se asombraron con el despliegue tecnológico del nuevo Hospital General del Seguro Social. El director general del IMSS, **Mikel Arriola**, se ufana de que ahí se tiene la tecnología médica más avanzada de América Latina y de que con una *tablet* se toman radiografías que de inmediato pueden consultar el médico familiar y cualquier otro del instituto en el país.

:Que al igual que hace tres años, el comisionado del INAI **Rosendoevgueni Monterrey**, ex presidente del órgano de Transparencia del Edomex, se registró de último minuto como candidato a la presidencia del instituto para ejercer durante los próximos tres años el cargo que deja **Ximena Puente**. Con él serán cuatro los aspirantes a ser elegidos hoy por mayoría, no por unanimidad. También están **Patricia Kurczyn**, académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; **Óscar Guerra**, ex funcionario del InfoDF, y **Francisco Acuña**, quien laboraba en el Tribunal Electoral capitalino.

:Que el titular de la Auditoría Superior de la Federación, **Juan Manuel Portal**, acordó con diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México presentarles a más tardar en julio los esquemas para la fiscalización permanente de ese proyecto. El auditor ofreció compartir los informes trimestrales de las revisiones e incluir sus propuestas en el plan de revisiones.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

La ejecución:

No es lo mismo saber que los enfrentamientos entre huachicoleros y militares en Palmarito Tochanan, Quecholac, Puebla, causaron la muerte de cuatro soldados y siete civiles que ver videos en los que un militar es abatido por la espalda y un soldado ejecuta con un disparo en la nuca a un presunto delincuente ya sometido. Los videos que se divulgaron el 10 de mayo proceden de dos cámaras de seguridad en una casa y han sido editados, por lo que no hay certeza de que ofrezcan un panorama completo de lo ocurrido la noche del 3 de mayo, cuando un contingente del ejército llevó a cabo un operativo contra la ordeña de ductos en Palmarito. Lo que se ve sugiere que unos soldados fueron emboscados por personas armadas y cuando menos uno cayó muerto en las acciones. Se aprecia también cómo los militares sacan a una persona de una camioneta y la colocan boca abajo en el pavimento, tras lo cual uno le dispara un tiro en la nuca. Los videos exhiben cómo los soldados se percatan de las cámaras y proceden a inhabilitarlas. No parece haber dudas de que el video registra una ejecución extrajudicial a manos de un soldado. Tampoco, de que la patrulla militar fue atacada y sufrió la baja de un compañero. Los padres del civil ejecutado han declarado que su hijo era un simple campesino, pero el video muestra cómo es bajado de una camioneta BMW aparentemente blindada que lo transportaba con otros hombres y la cual había recibido disparos de los militares con anterioridad. Los soldados aparentemente deshabilitan las cámaras al terminar el episodio, pero no sabemos quién se quedó con los videos y qué tanto de éstos hemos podido ver. Toda posible institución que pudiera tener jurisdicción está investigando lo acontecido. Lo está haciendo la PGR, pero también la Procuraduría de Puebla. La Fiscalía Militar está realizando su pesquisa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la suya. Esperemos que de todos estos esfuerzos nos den al final una visión clara de lo sucedido. Mientras el Ejército esté realizando

Unidad de Comunicación Social

labores de policía, es quizá inevitable que tengamos casos como éste. El propio secretario de defensa ha pedido que se establezcan reglas claras para la actuación de los soldados en su labor de policía, aunque ningún protocolo puede aceptar la ejecución de un sospechoso ya sometido y desarmado. De cualquier manera, los acontecimientos del 3 de mayo recalcan la importancia de concluir la Ley de Seguridad Interior. No importa cuáles sean las disposiciones finales, nada es peor que la falta de reglas. No hay duda, por otra parte, que el gobierno debe asumir una posición más enérgica contra el robo de combustibles. Durante mucho tiempo su actitud ha sido laxa. La ordeña de ductos no se consideraba delito grave, pero además había temor de enfrentar a grupos delincuenciales con fuerte presencia en algunas comunidades. Las autoridades permitieron que se pensara que este robo era un derecho adquirido. Por eso la práctica se ha vuelto tan común y tan costosa. El soldado que haya cometido la ejecución debe ser castigado, al igual que quienes hayan presenciado el crimen o hayan sido conscientes de él y no lo hayan denunciado. Pero el gobierno debe también esclarecer las reglas con las que los soldados actúan como policías. En mi opinión, las fuerzas armadas deben ser retiradas de esta función, la cual debe ser asumida por una policía profesional. Pero si no hay opción, deben contar con protocolos claros de actuación.

Dogma conservador

La Suprema Corte declinó revisar una medida que impide la emisión de permisos para producir maíz genéticamente modificado. Un dogma conservador e ignorante ha frenado la producción de este maíz en México, lo cual, paradójicamente, sólo ha servido para multiplicar las importaciones.

(Sergio Sarmiento, página 05)

Criterio-De política y cosas peores:

Plaza de almas:

Légida, hermosa chica, era dueña de un par de extremidades inferiores verdaderamente superiores. La conoció Afrodísio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, y le dijo con tono salaz y admirativo: "¡Hermosas piernas! ¿A qué horas abren?". En la clase de Biblia el padre Arsilio le pidió a Facilda Lasestas, una de sus feligresas, que le dijera la diferencia que hay entre adulterio y fornicación. Respondió ella: "Yo he hecho las dos cosas, padre, y créame que no encuentro ninguna diferencia entre ellas". Me habría gustado conocer a don Simón Arocha, inolvidable y querido personaje del norte de mi natal Coahuila. Hombre de genio y extraordinario ingenio, tenía ocurrencias que dejaron memoria perdurable. Era dueño de un rancho al cual bautizó con sonoro nombre: Piedras de Lumbre. La denominación era acertada. Jamás llovía ahí. Parecía que el tal rancho estuviese techado en toda su extensión. Reinaba en él calor de infierno. Las lagartijas, para refrescarse, se metían en los mofles de los camiones que pasaban. Pues bien: decía don Simón Arocha que el buen Dios, a pesar de su sabiduría omnisciente, había cometido cuatro errores sumamente graves. El primero era el que a él le dolía más. ¿Cómo era posible, preguntaba con enojo, que lloviera en el mar y no lloviera nunca en Piedras de Lumbre? El segundo error consistía en que el Señor nos colocó el chamorro en la parte de atrás de la pierna. ¡Qué yerro tan mayúsculo! Si nos lo hubiese puesto por delante nos habríamos evitado esos dolorosos golpes que a veces nos damos en las espinillas. Puesto atrás, hacía notar don Simón, el chamorro para lo único que sirve es para que nos muerdan los perros. El tercer error era igualmente grave. A los hombres, con los años, se nos caen los dientes. Y los dientes siempre sirven. Debería caérsenos otra cosa que en la vejez ya no la necesitamos. Y el cuarto error era que Diosito no nos puso un ojo en la punta del dedo índice de la mano derecha. ¡Cuán útil nos habría sido ese tercer ojo! En la misa, al echar la mano al bolsillo para sacar la moneda de la limosna, sacaríamos la moneda de 20 centavos en vez de sacar por equivocación la de un peso. Y en los desfiles, aunque llegáramos tarde, podríamos verlo todo desde atrás con solo levantar la mano. Yo también quisiera tener ese ojo extra. Si lo tuviera adelantaría el dedo y trataría de avizorar lo que sucederá el próximo año. La elección de Presidente de la República será crucial. Habrá por lo menos cuatro caminos, y no sabremos cuál de los cuatro será el mejor. De nuestro voto dependerá el rumbo que tomará la República. ¿Qué rumbo será ése? ¡Quién pudiera mirar el futuro con aquel tercer ojo cuya falta extrañaba don Simón Arocha!... Himenia Camafría, madura señorita soltera, siguió la tradición atribuida a las cotorronas y se compró un cotorro. Invitó a su amiguita Solicia Sinpitier, célibe como ella, a que lo conociera. Lo vio la visitante y dijo: "No es cotorro. Es cotorra". Le hizo saber la señorita Himenia: "El hombre que me lo vendió me dijo que es cotorro". "Es cotorra, te digo -insistió Solicia-. Los cotorros tienen el plumaje de color más vivo". "Estoy segura de que es cotorro" -iteró la señorita Camafría. "No -negó Solicia, imperativa-. Es cotorra". Y así diciendo se dio la media

Unidad de Comunicación Social

vuelta para dar por terminada la argumentación. En eso la llamó la señorita Himenia: "¡Solicia! ¡Tenía yo razón! ¡Es cotorro, no cotorra!". Preguntó la Sinpitier: "¿Cómo lo sabes?". Explicó la señorita Camafría: "Porque lo oí decir: 'Este par de viejas ya me tienen hasta los cojones'". FIN.

(Catón, página 05)

El Universal-Bajo Reserva...

La "maestrita" Delfina encarga libro

La maestra Delfina Gómez, candidata de Morena al gobierno del Estado de México, mandó a hacer un libro que narre los días de su campaña en territorio mexiquense. Nos comentan que un escritor se sumó al periplo electoral para registrar todos los detalles de los recorridos de la maestra, como ella misma se autodenominó ante sus adversarios, para plasmarlos en un texto que tiene pretensiones de testimonio. Ahora que la moneda está en el aire y no se sabe si doña Delfina logrará ganar la elección y quitarle al PRI el dominio político de la entidad —que tiene el padrón electoral más grande del país—, la morenista no quiere dejar pasar la oportunidad de este retrato escrito, nos comentan. Y, claro, lo que sí es un hecho es que la maestra ha resultado ser un personaje político muy atractivo, cuya historia, sin duda, da para escribir un librote.

Tricolores quieren mostrar fuerza en Edomex

Después del segundo debate entre los candidatos al gobierno del Estado de México, los priístas quieren mostrar que están unidos y apoyan con todo a su aspirante Alfredo del Mazo. Al menos ese es el mensaje que da este viernes una veintena de senadores tricolores y del Verde, encabezados por el coordinador de la bancada del PRI, Emilio Gamboa, que se sumará a un mitin en Amecameca. El mensaje, nos comentan, será que en esa campaña hay fortaleza y empuje para ganar las elecciones del 4 de junio y no como pasa en las casas y causas de otros colores. Por supuesto, los priístas no se refieren al pleitazo por la candidatura presidencial de 2018 que trae distraídos a los panistas.

Espían a Vázquez Mota

Por cierto, en el equipo de campaña de la candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México, Josefina Vázquez Mota, estalló un tema que ha causado incertidumbre y desconfianza. Nos explican que a 23 días para la elección mexiquense, uno de los cercanos a doña Josefina tiene indicios de que la candidata es espiada por otro miembro de su campaña. Nos dicen que este infiltrado proporcionó información estratégica de la campaña de la panista a los competidores de Vázquez Mota, en especial a los estrategas de Morena. Según esta versión, el espía entregó datos acerca de la estrategia y los ataques que Vázquez Mota llevaba en contra de sus adversarios al segundo debate. ¿Historias de espías en campaña?

Tres "gallos" para el Inai

Autonomía es la palabra clave en la elección que hoy tendrá el Instituto Nacional de Transparencia, el Inai, para elegir a su nuevo presidente o presidenta. Nos aseguran que la máxima apuesta del oficialismo este día será el comisionado Rosendoevgueni Monterrey, proveniente del mismísimo Estado de México, donde llegó a desempeñarse como asesor del hoy canciller Luis Videgaray. Sorpresivamente, el plan "B" recaería en el comisionado Francisco Acuña, representante del panismo y muy cercano a Los Pinos, y como una tercera opción, la comisionada Patricia Kurczyn, una académica también ligada al priísmo y al ex rector de la UNAM, actual secretario de Salud y presidenciable priísta, José Narro. El cuarto, de cuatro aspirantes elegibles, es el consejero Óscar Guerra Ford, quien es identificado con el PRD, pero que no solamente no tiene los consensos necesarios, sino que es señalado como responsable de la fallida Plataforma Nacional de Transparencia, lo que lo pone fuera de la competencia. Así que el escenario para la independencia del Instituto no es muy favorecedor que digamos, ¿o sí?

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

EN EL cuartel general de Andrés Manuel López Obrador están convencidos de que cada municipio mexiquense tiene un "padrino" asignado por el gobierno federal, para apoyar a Alfredo del Mazo. Y obviamente los de Morena no se van a quedar cruzados de brazos. EL TABASQUEÑO ya comenzó a formar su propia División Panzer para contrarrestar a los tricolores. La noche del lunes encabezó una reunión junto con los estrategas de la campaña de Delfina Gómez, Horacio Duarte e Higinio Martínez. ACUDIERON Yeidckol Polevnsky, Manuel Bartlett, Alejandro Encinas y Miguel Barbosa, a los que se les encargó meterse en cuerpo y alma al Estado de México para garantizar el triunfo de la maestra. Y por lo que se dijo ahí, pronto se sumarán otros refuerzos.

ESTE VIERNES en el INAI debe salir humo blanco... o humo negro, si termina por incendiarse el pleno ante la elección del nuevo comisionado presidente. EL RELEVO de Ximena Puente será elegido por los propios comisionados, pero hasta anoche ninguno había logrado los suficientes apoyos para garantizar su triunfo. POR UN LADO está Rosendoegueni Monterrey Chepov, cuyo mayor problema no es tener un nombre tan largo, sino una supuesta cercanía con Enrique Peña Nieto. Fue presidente del Instituto de Transparencia del Estado de México (al que llegó por designación del entonces gobernador) y antes fue funcionario de la Secretaría de Finanzas del gobierno peñista. DEL OTRO LADO está Óscar Guerra, quien arrastra la responsabilidad por el fiasco de la nueva Plataforma Nacional de Transparencia. Dicen que ese asunto es lo que más le resta votos. A VER si alguno de los dos logra la remontada o si, como dicen por ahí, surge un caballo negro en la contienda por la titularidad del INAI.

LUEGO del escándalo que estalló por la participación del Ejército en Palmarito, Puebla, parece que el periodo extraordinario de sesiones comienza a mover la patita. TRES TEMAS son los que reclaman pronta resolución: la Ley de Seguridad Interior, que regularía el papel de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública; la reforma del Mando Único y el nombramiento del Fiscal Nacional Anticorrupción. HASTA hace unos días no había consenso - léase voluntad- para convocar al extraordinario, pero como ya se ahogó el niño huachicolero, ahora sí, parece que van a tapar el pozo legislativo. A ver si es cierto.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

